



**GACETA  
UNAM**


ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, altamente sísmico

# En alerta permanente

Imposible predecir sismos

ACADEMIA | 7

Ciudad Universitaria, 11 de septiembre de 2017 • Número 4,902 • ISSN 0188-5138 • [gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)  @UNAMGacetaDig

1910: LA REVOLUCIÓN ESTREMECE AL PAÍS

SUPLEMENTO PREPA 150 AÑOS (3)

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación



Fotos: Juan Antonio López, Erik Hubbard y EMI HF (servicio social)

# Vida universitaria



***Gaceta ilustrada es tuya***  
**Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456



Mixteca Alta de Oaxaca

# Analizan científicos opción para dotar de agua a poblado

Ana Carrera y Rodrigo Sepúlveda, de la Facultad de Ingeniería, realizan estudios en el municipio de Concepción Buenavista

**GUADALUPE LUGO**

**A**cadémicos de la Facultad de Ingeniería (FI), en colaboración con alumnos de posgrado y de servicio social, efectúan estudios para solucionar el desabasto de agua en el municipio de Concepción Buenavista, en la Mixteca Alta de Oaxaca, en donde los principales problemas son la falta de ese recurso y la erosión del suelo.

La red de distribución de agua potable del poblado está fuera de operación y ha sido catalogada como obsoleta por las autoridades locales, por lo que la comunidad manifestó la necesidad de explorar terrenos aledaños a fin de encontrar una fuente alterna de abastecimiento.

Por ello, el ayuntamiento buscó el auxilio de expertos de la FI. De esa manera, un grupo de ingenieros civiles, en el que participan Ana Carrera Aguilar y Rodrigo Sepúlveda, hicieron una visita de exploración y otra para determinar la situación.

Mediante el proyecto El Acceso al Agua como Factor de Bienestar Social en la Mixteca Alta, Enclavada en el Municipio de Concepción Buenavista, Oaxaca, el equipo pretende dar una solución a la escasez de agua que se vive en esa

zona desértica, situación que repercute en los factores social y económico de los pobladores y en el incremento de la migración.

Es como un pueblo fantasma y quienes se han quedado refieren pérdidas económicas pues, de dedicarse a la agricultura y la ganadería, hoy en día sobreviven de las remesas que les envían sus familiares de Estados Unidos o de la Ciudad de México.

Los pozos que abastecen a la comunidad son superficiales, la poca agua que se extrae está contaminada, y cuando deja de llover se secan, por lo que los habitantes reciben el líquido de un manantial lejano; esa dotación es resguardada en una cisterna de la que sólo les permiten extraer 20 litros por familia al día, que usan para beber y cocinar sin saber si es potable o no.

## Recolección de muestras

Este mes los universitarios regresarán a Concepción Buenavista para coleccionar muestras del agua de consumo –manantial y pozos–, analizarlas y determinar su potabilidad. Además de establecer una fuente hídrica alterna y hacer una línea de conducción hacia la red de abasto, su

trabajo incluirá una campaña de sensibilización para el cuidado y uso adecuado del recurso.

Ana Carrera Aguilar y Rodrigo Sepúlveda informaron que en febrero de 2018 (cuando concluya el proyecto) entregarán al alcalde de la comunidad los resultados del estudio, para que él lo presente al gobierno estatal. El objetivo es probar el desabasto, los problemas sociales y económicos derivados, y obtener un fideicomiso, subsidio o apoyo directo del gobierno federal.

“Con esa labor, los tesisistas enfrentan una realidad que no sólo involucra varias vertientes de la ingeniería orientadas al bienestar de los habitantes, sino además a aspectos económicos y sociales”, concluyeron.

Como profesores de la División de Ingeniería Civil y Geomática, ambos universitarios trabajan en áreas conjuntas. Ana Carrera, del Departamento de Sistemas, Planeación y Transporte, se encarga de la investigación relacionada con el bienestar e impacto de las infraestructuras en las personas, mientras que Rodrigo Sepúlveda, del Departamento de Sanitaria y Ambiental, evalúa la calidad del agua.

En tanto, Ulises Mejía, geofísico egresado de la FI, participa en la exploración del terreno para determinar la nueva fuente de abasto y, a partir de ahí, diseñar un proyecto que permita reconectarla a la red de abastecimiento existente. *g*

La encabeza la Universidad

# Investigación mundial sobre el origen del *Homo sapiens*

Se realiza en las selvas de Guinea Ecuatorial; intervienen también científicos de universidades de dicho país y de España, Canadá y Estados Unidos

LEONARDO FRÍAS

**E**l *Homo sapiens* ya busca sus orígenes en la cuna de la humanidad. La UNAM, mediante el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), continúa con la ejecución del proyecto in-

ternacional Ocupación Temprana de *Homo sapiens* en la Pluviselva Tropical de Guinea Ecuatorial: Rift de Uoro-Río Wele, el cual es encabezado por Alejandro Terrazas Mata del Laboratorio de Prehistoria y Evolución Humana.

Se trata del primer gran trabajo global dedicado a entender cómo y por qué se generó el *Homo sapiens*, así como indagar y comprender cómo participó una tercera parte del continente africano, es decir sus selvas tropicales, en el origen de nuestra especie.

“Por vez primera un proyecto de paleoantropología mexicano se desarrolla en el continente africano y es cien por ciento

coordinado desde nuestro país, aun con colaboradores del ámbito internacional”, dijo Terrazas Mata, previo a su partida a África Central.

Intervienen también botánicos y antropólogos de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, así como de las universidades de Calgary, Canadá; Berkeley, Estados Unidos, e instituciones de educación superior de España.

En la parte de la generación y proceso del conocimiento en laboratorios en México, participan 17 universitarios integrantes del IIA, así como de los institutos de Física, de Geofísica y de Geología de la UNAM. Además de la labor interinstitucional con académicos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

## Gran desconocimiento

Sabemos que nuestra especie, explicó el investigador, se originó en el continente africano; los fósiles más antiguos que se le pueden atribuir a ésta provienen de allá. Sin embargo, hay una gran parte de ese territorio que se desconoce por completo (África Central), debido a que está cubierto de selvas y ahí es muy difícil encontrar fósiles o sitios y herramientas arqueológicas.

“Por eso elegimos Guinea Ecuatorial, porque su selva es la más biodiversa y llena de endemismos; es muy antigua, aparentemente tiene 12 millones de años. Si encontramos restos de seres humanos ahí, significa que es muy probable que ya vivían en la selva, no en el bosque ni en la sabana; es decir, ya habían logrado desarrollar adaptaciones económicas, tecnológicas y biológicas a los problemas de dicho lugar”, indicó.

Así, enfatizó Terrazas Mata, nos introduciremos en sitios donde nunca ha habido un arqueólogo, solamente se realizó una expedición en los años 80 del siglo pasado y eso es todo, por lo que somos los primeros en indagar dicha región.

Con la investigación y documentación previas, Alejandro Terrazas pudo establecer que en África Central el *sapiens* habitaba en pequeños poblados al aire libre. No obstante, cree que es muy posible



● Resto arqueológico hallado *in situ* (2016) y Alejandro Terrazas (abajo a la izquierda) en trabajo previo en Guinea Ecuatorial (2016).



Nuestra especie se originó en el continente africano; los fósiles más antiguos que se le pueden atribuir a ésta provienen de allá.

Eligieron Guinea Ecuatorial porque su selva es muy antigua, aparentemente tiene 12 millones de años.

“Por vez primera un proyecto de paleoantropología mexicano se desarrolla en el continente africano y es cien por ciento coordinado desde nuestro país, aun con colaboradores del ámbito internacional”

**Alejandro Terrazas**  
Instituto de Investigaciones Antropológicas

que enterraran a sus muertos en lugares especiales. Por ello, se harán revisiones en cuevas con el objetivo de encontrar fósiles que indiquen si pertenecen al *Homo sapiens*.

“Sabemos que en Guinea Ecuatorial hemos estado viviendo por lo menos durante 35 mil años, hemos compartido este ecosistema con gorilas, chimpancés, elefantes, una gran cantidad de fauna y de vegetación y no la destruimos, esto no siempre es así.

“Este lugar es el ejemplo perfecto de una coexistencia armónica entre los seres humanos y su ecosistema, uno de los más delicados del mundo. La evolución humana no ha sido necesariamente destructiva para nuestro planeta; en ese sentido, buscamos un conocimiento del pasado que nos sirva para diseñar un futuro de relación no negativa con los ecosistemas”, agregó.

El proyecto es de largo aliento, la primera etapa llevará unos tres años, y para tener resultados firmes hay que

determinar la antigüedad de los sitios arqueológicos, cómo vivieron, qué cazaban, qué recolectaban, en qué medio ambiente vivían y reconstruir el modo de vida.

Para ello, abundó, la colaboración se extiende con otras universidades del orbe, que apoyarán el proyecto en la realización de estudios especializados para conocer la antigüedad de los lugares, con dataciones por paleomagnetismo y termoluminiscencia.

“Además, tenemos que llevar muestras de tierra, minerales y piedras, así como los artefactos arqueológicos; de modo que se analizará el tipo de herramientas, su composición, el tipo de sedimentos y qué clase de paleoambiente había.”

### Guinea Ecuatorial

El reto se robusteció para Alejandro Terrazas cuando se percató que México no tiene embajada en Guinea Ecuatorial. “Busqué un correo electrónico de quien fuera, no había ninguno; logré hacer un contacto

por medio de colegas españoles botánicos que no tienen nada que ver con nuestra carrera y pude establecer comunicación, pero éste fue un proceso de cinco años”.

El viaje de manera total es de 50 horas, incluye escalas en Madrid, Casablanca, Libreville en Gabón, para arribar a Malabo, capital de Guinea Ecuatorial; de ahí, se aborda otro avión para llegar al continente, y más adelante un vehículo todo terreno que lleva a los poblados donde se elaboran las investigaciones, y finalmente se emprende una caminata de varias horas a los sitios bajo estudio.

“Se come yuca fermentada y tienes que tener un estómago muy resistente, es un tubérculo que proviene de América; la dieta en sí es monótona para los mexicanos. Llevamos muy poco alimento, el viaje anterior comimos boa, no me hizo feliz, sentí pena; allá cazan de todo para sobrevivir.”

Esta será, recordó, “la tercera vez que trabajamos en este país; es la segunda temporada oficial ya con fondos de la UNAM e iremos a campo cuatro personas (dos mexicanos y dos españoles, sólo yo oficialmente de la Universidad Nacional)”.

El regreso está planeado para el próximo 13 de octubre. “Todo esto lo hago por curiosidad, los científicos somos un poco niños, seguimos en la etapa del ‘por qué’, de volvernos locos por no tener las respuestas”. g



LAURA ROMERO

Por diversas razones, y ahora por el impacto del huracán *Harvey* en Texas, es probable que no sólo se incrementen los precios de las gasolinas, sino que además éstos repercutan en el nivel de inflación en el país. También, con la presencia de dos meteoros más en el Océano Atlántico podría esperarse desabasto de combustibles y mayor incertidumbre.

Ante este panorama, es tiempo de una discusión serena e informada para emprender la sustitución gradual del consumo de hidrocarburos por otras fuentes de energía. Debe atacarse el problema reduciendo la demanda de combustibles fósiles; es la solución que debemos impulsar, afirmaron académicos de la UNAM en rueda de medios.

Daniel Alejandro Pacheco, de la Facultad de Economía, sostuvo que los huracanes que nos afectan en la actualidad pueden ser una llamada de atención para pensar en la transición del sector energético.

Hoy en día se registra una inflación de 6.66 por ciento, cifra que no se veía desde 2008, y que podría elevarse. El proceso inflacionario comenzó en enero, a partir del gasolinazo, fecha que marcó un aumento en los precios del petróleo.

En Estados Unidos el incremento en el costo de las gasolinas a finales de agosto y comienzo de septiembre ha sido de 17 por ciento; se ha estimado que en México es probable que ascienda siete por ciento, con un precio máximo de 16.97 para la gasolina Magna, 18.97 para la Premium y 17.60 para el diésel, expuso el experto.

Debe considerarse una transición en el sector energético más diversificada, que no dependa tanto de los recursos fósiles, opinó Pacheco. Actualmente, del total de la energía que nuestra nación consume, 93 por ciento proviene del petróleo, carbón o gas; si variamos las fuentes aseguramos un menor impacto en los precios de un solo recurso.

### Impacto en el abastecimiento

El especialista recordó que Texas procesa la tercera parte del petróleo de Estados Unidos, pero debido al huracán *Harvey* se detuvo la producción de 2.3 millones de barriles diarios, aunque paulatinamente las refinerías comienzan a reanudar actividades.

México importa 64 por ciento de las gasolinas que consume y, de ese total, 83 por ciento provienen de Texas (otro seis o siete por ciento de Países Bajos y el restante de otros países). Al estar detenida la producción en el vecino del norte se presenta un impacto en el abastecimiento.



Calculan 7% de incremento al precio

## Probable aumento en las gasolinas por huracanes

Luego del paso de *Harvey* por Texas y con la presencia de dos meteoros más en el Atlántico, las refinerías han bajado su producción

A ello se suma que nuestro territorio tiene una capacidad de almacenamiento de petróleo equivalente únicamente al consumo de tres días, en 73 terminales pertenecientes a Petróleos Mexicanos, contra los 30 días que posee la Unión Americana. “Esto también puede causar un incremento en el precio de los combustibles y en el desabasto”.

Además, se consumen cinco mil 810 millones de pies cúbicos de gas natural al día, de los cuales importamos cuatro mil 683, es decir, 81 por ciento, en su mayor parte también de Texas. Ese recurso, aclaró Daniel Pacheco, se utiliza principalmente para la generación de electricidad, por lo que podría pensarse en un aumento en el costo de su producción.

Fabio Barbosa, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIIEc), consideró que es tiempo de reflexionar que si no entramos a la transición energética, no abandonamos el *modelo fósil* y seguimos empeñados en la ceguera de buscar hasta la última gota de petróleo, alejamos la solución a los problemas que enfrentamos hoy.

Las refinerías de la costa del golfo de Estados Unidos comienzan a reanudar operaciones, lo que ha aliviado los temores de

una importante escasez de combustible, aunque los cuellos de botella localizados persistirán durante algún tiempo, explicó.

Se ha anunciado que probablemente algunas funcionen en su totalidad esta misma semana, aunque pueden detectarse daños más extensos en la operación de las plantas. “Esto no significa que las interrupciones terminarán pronto, o que el mercado de la gasolina verá efectos mínimos, pues algunas refinerías podrían estar fuera de operación durante semanas, quizás meses”, subrayó.

México, importador neto de gasolinas, en lugar de vender la materia prima podría construir refinerías en un plazo corto, incluso en este mismo sexenio. “Se requiere un cambio en la política de inversiones del gobierno. En Tabasco está decayendo la producción, pero se están descubriendo campos, a cargo incluso de las nuevas inversiones en proceso”.

La clave está en hacer conciencia y que los partidos políticos dejen de encerrarse en sus conflictos internos y traten de solucionar los grandes problemas del país, sentenció el integrante del IIIEc.

No debemos permanecer con los brazos cruzados. El aparato de refinación nacional trabaja a una tasa muy baja respecto a la capacidad instalada. Hay que producir, en la medida de lo posible, nuestras propias gasolinas para evitar las incertidumbres en las que estamos insertos. Además, es necesario que establezcamos una reserva estratégica de petróleo, finalizó. *g*

Los mexicanos habitamos en una zona altamente sísmica

DIANA SAAVEDRA

**E**xpertos de la UNAM subrayaron que los temblores no son predecibles, por lo que pidieron no hacer caso a los mensajes alarmistas y apócrifos que circulan en las redes sociales y que advierten de un gran movimiento telúrico. “Todos debemos estar conscientes de que habitamos en una zona altamente sísmica”.

Los especialistas del Instituto de Ingeniería; del Servicio Sismológico Nacional (SSN) y del Servicio Mareográfico Nacional, ambos a cargo del Instituto de Geofísica, informaron que el epicentro del temblor del jueves se registró cerca de Pijijiapan, Chiapas, con una intensidad de 8.2 grados en la escala de Richter.

En conferencia de prensa —a la que asistió Luis Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería— Xyoli Pérez Campos, jefa del Servicio Sismológico Nacional, explicó que hasta las 10:15 horas del viernes pasado ocurrieron 266 réplicas; la más intensa, a las 00:17 horas, de 6.1 grados Richter, y 13 más, mayores a 5 grados.

“El sismo ocurrió en la zona del Istmo de Tehuantepec, y es posible que haya más réplicas que pueden alcanzar magnitudes de hasta 7 grados. La recomendación a la población es estar atentos”, dijo.

Pérez Campos expuso que debemos tener claro que México está en una región sísmica, en donde convergen las placas de Cocos y Norteamericana, lo que ocasiona constantemente estos fenómenos, la gran mayoría de ellos sin consecuencias.

La recomendación, estar atentos

# Los terremotos no son predecibles

## 50 MILLONES

de personas estuvieron expuestas al sismo o lo sintieron

## 15 MIL 400

temblores se registraron durante 2016 en México

Durante 2016, detalló, se sucedieron 15 mil 400 temblores, lo que habla de la sismicidad en el país.

Históricamente, añadió, se cuenta con un registro sísmico desde 1910, año de la fundación del SSN, y desde entonces a la fecha éste es el segundo más intenso, junto con el registrado en 1932 en las costas de Jalisco-Colima, de 8.2 grados en la escala de Richter.

Leonardo Ramírez Guzmán, de la Unidad de Instrumentación Sísmica del Instituto de Ingeniería, puntualizó que pese a que se trata de uno de los movimientos telúricos más fuertes, la percepción de su intensidad fue una quinta parte del ocurrido en 1985. “Nuestras estimaciones indican

que 50 millones de personas estuvieron expuestas al sismo o lo sintieron; de ellas, 38 millones lo percibieron de manera moderada”, apuntó.

“Esto se debe a la combinación de la magnitud con la distancia y las condiciones geológicas de la Ciudad de México y la zona del epicentro.”

### Oleaje más alto

Jorge Zavala Hidalgo, jefe del Servicio Mareográfico Nacional e investigador adscrito al Centro de Ciencias de la Atmósfera, precisó que una de las consecuencias del evento fue el registro de oleaje de más de dos metros de alto en las costas de Oaxaca, principalmente en Huatulco, por lo que consideró necesario no bajar la guardia en cuanto a las medidas de seguridad en los puertos.

Finalmente, Hugo Delgado Granados, director del Instituto de Geofísica, comentó que para mantener en buen estado la red sísmica en la nación, es indispensable contar con los apoyos para su mantenimiento adecuado y su ampliación.

En este sentido, el investigador hizo un llamado al Congreso de la Unión para que se otorguen más recursos dirigidos a ampliar la capacidad de actuación en este tipo de servicios. g



● Leonardo Ramírez, Luis Álvarez Icaza, Hugo Delgado, Xyoli Pérez y Jorge Zavala.

Uno de cada 10 casos es denunciado

# La trata de personas, uno de los delitos más impunes

LEONARDO FRÍAS

**E**nfrentar la trata implica encarar todas las violencias, porque atrás de una víctima hay un gran cúmulo de violencia social, psicológica, sexual, entre muchas otras, expuso Mario Luis Fuentes, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM.

No hay estimaciones precisas en torno a la magnitud de este delito en México, continuó el también integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, porque además de estar atrapado en la obscuridad de la enorme cifra negra en el país (sólo uno de cada 10 casos es denunciado y menos de 60 por ciento llega a una sentencia), es muy difícil identificar a las víctimas, pues lo único que se sabe de muchas de ellas es que se encuentran desaparecidas, apuntó.

“De ahí la importancia de mejorar todos los esfuerzos públicos que han sido implementados para contener este crimen, pues de lo que sí tenemos indicios es de una cantidad creciente de lugares de explotación, es cuestión de salir a la periferia de cualquier ciudad y observar el brutal número de antros en los que probablemente muchos niños, niñas, y jóvenes estén siendo explotados sexualmente”, consideró.

Enfrentar este crimen implica desafiar todas las violencias, advirtió Mario Luis Fuentes, integrante del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Al respecto, señaló que no debe perderse de vista que la explotación sexual está asociada en gran medida a una cultura de género en la que se asume que las mujeres son culpables de su propia victimización por la forma en la que visten o hablan, o por los lugares en los que socializan.

Dijo que también es primordial visibilizar a las miles de personas que están siendo explotadas laboralmente en campos agrícolas o en industrias de todo tipo.

## Instrumento contra la trata

La UNAM, por medio de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas, arrancó este 4 de septiembre el primer Diplomado en Línea Gratuito sobre dicho fenómeno, de 192 horas y con mil 200 alumnos inscritos, entre funcionarios gubernamentales federales, de gobiernos locales, así como

académicos nacionales y de la Universidad de Grenoble, Francia, y la Universidad de Costa Rica.

Esta actividad académica busca consolidarse como un instrumento de la UNAM para enfrentar todas las violencias, pues la trata de personas es un problema que expresa una forma de violencia extrema.

“Nos permitirá reflexionar sobre lo que sabemos de este fenómeno, cómo se ha construido su marco jurídico, las políticas públicas implementadas en la materia y con ello contribuir a una actuación más efectiva frente al mismo”, indicó Mario Luis Fuentes.

Detalló que se recibieron unas dos mil 600 solicitudes, pero sólo se pudieron aceptar mil 200 alumnos porque es el número límite al que los sistemas aceptan dar un seguimiento adecuado.

El diplomado, que concluirá en abril del 2018, está integrado por seis módulos que analizan la trata desde una perspectiva social, el marco jurídico nacional, la política pública, la reintegración social de las víctimas y la cultura de género.

El investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo anunció también el seminario internacional La Trata de Personas en los Contextos de Movilidad Humana, que se realizará en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el próximo 9 de noviembre. *J*

MENOS DE  
**60%**

de las denuncias  
llega a una sentencia





Incorporó el tema de la salud; estudiantes de todo el país integraron la delegación mexicana

RAFAEL LÓPEZ

Con un informe sobresaliente, José Luis Santiago Garduño, alumno de cuarto año de la carrera de médico cirujano de la Facultad de Medicina, reportó su participación en el II Encuentro por los Jóvenes de la Alianza del Pacífico, efectuado en Santiago de Chile.

Único médico en una delegación integrada por 50 mexicanos, el estudiante puma logró colocar en la agenda de discusión el tema de la salud en un foro organizado para involucrar a los jóvenes latinoamericanos en el mercado laboral de la región e impulsar acciones de emprendimiento.

Santiago Garduño dijo que siempre se ha considerado que “la medicina es clínica, es decir que el médico siempre está en su hospital”; pero un ejemplo a seguir es el concepto del doctor Ignacio Chávez, exrector de esta Universidad, “quien decía que antes de ser médico se debe ser humano, porque si no eres humano no eres nada”.

Más allá de la profesión, continuó, “todos tenemos la obligación de involucrarnos en otros aspectos para ver qué temáticas pueden nutrir nuestra profesión; en este caso, la medicina es una disciplina que tiene que ver con distintas áreas del conocimiento: ciencia, derecho, política, entre otras”.

En opinión de quien obtuvo en 2016 el Premio Nacional de la Juventud, la intención de este planteamiento es romper el paradigma de que el médico sólo posee una *visión de túnel*; por el contrario, cuenta con diversas perspectivas. Además, los jóvenes pueden aportar muchas ideas.

Se trata de reflexionar en torno a la perspectiva de que desde cualquier profesión se pueden analizar cuestiones económicas; no sólo atender el empleo o la educación, sino también concebir a la salud como un asunto de importancia para hacer crecer el producto interno bruto (PIB) del país, indicó.

### Las mismas necesidades

Aparte de constatar la indeleble enseñanza que producen los viajes y del sentimiento de orgullo al representar



Foto: Francisco Cruz.

• José Luis Santiago.

## Alianza del Pacífico

# Alumno de Medicina, en reunión mundial juvenil

en un foro internacional el sentir de parte de la juventud mexicana, Santiago Garduño relató su experiencia con los delegados latinoamericanos: “Ellos tienen la idea de que en México todo va perfectamente, y nosotros decimos lo contrario. Y viceversa: yo les comentaba que acá suponemos que el chileno es uno de los mejores sistemas de salud de Latinoamérica, lo que ellos negaban”.

De manera que cada uno tiene una perspectiva de cómo se encuentra su nación, y así puede advertirse que en el continente se tienen las mismas necesidades. “Llego a la conclusión de que no hay fronteras. No somos países distintos sino distantes pero compartimos muchas cosas. Me quedo con la experiencia y con la certeza de que hay problemas, pero también soluciones”.

Al referirse al emprendimiento, José Luis explicó que forma parte del grupo de jóvenes líderes de Hacking Health, una

comunidad internacional canadiense en México cuya labor se orienta a tratar de resolver los principales aspectos del sector salud mediante innovación y tecnología.

José Luis Santiago dedica parte de su tiempo escolar a promover la lactancia materna, pues representa beneficios en la salud materno-infantil.

Al respecto, señaló: “Partamos de que en el mercado se encuentran extractores de leche costosos. Pueden diseñarse prototipos a menor costo o una aplicación para dispositivos electrónicos que resuelva necesidades de las madres, como marcar tiempos para alimentar al niño. Hay infinidad de posibilidades”.

En el II Encuentro por los Jóvenes de la Alianza del Pacífico intervinieron estudiantes de Chile, Colombia, México y Perú, a los que próximamente se integrarán de Argentina. México será sede de la cuarta edición. *g*

Se entregaron certificados a las licenciaturas de Economía y Relaciones Internacionales

LAURA ROMERO

Con las carreras de Economía y Relaciones Internacionales del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón culminó la acreditación del cien por ciento de sus licenciaturas en todas las modalidades.

En la entrega de los certificados por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (Conace) y la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (Acceciso), respectivamente, el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama, recordó que esa entidad atiende a más de 20 mil alumnos “y su principal reto es hacerlo con calidad”.

Esta ceremonia, expresó, se relaciona con el reconocimiento del alto nivel de los planes y programas de estudio implementados en esta Facultad. La acreditación no sólo consiste en recibir “la evaluación de nuestros pares, sino que tiene que ver con la práctica diaria de profesores y alumnos”.

Asimismo, señaló la necesidad de transitar a una modalidad educativa única, presencial, abierta o a distancia, en función de las características particulares de los estudiantes y de los planes que se quieran implementar. “La Universidad ya avanza en ese camino”.

### Programas innovadores

Fernando Macedo Chagolla, director de la FES Aragón, resaltó el esfuerzo realizado en la entidad por dar un servicio de gran calidad educativa, y los dos grandes logros de la multidisciplinaria y de la Universidad al obtener dichos avales.

Además, se trata de dos programas innovadores. “Estamos muy orgullosos porque recibimos acreditaciones que son prácticamente las primeras para este tipo de programas en el ámbito nacional”, añadió.

Apuntó que el Sistema de Universidad Abierta inició actividades en la FES hace 14 años atendiendo a 47 estudiantes de la licenciatura

Reconocimiento a su calidad académica

# Acreditó la FES Aragón dos carreras a distancia



Foto: cortesía FES Aragón.

de Derecho. En 2007 se incorporó la oferta académica de Economía y Relaciones Internacionales.

Hoy atiende una matrícula de mil 178 estudiantes y cuenta con 140 docentes, así como con un aula virtual asíncrona—donde profesor y alumnos se conectan a un espacio común virtual en horarios o tiempos distintos— para cada una de las 81 asignaturas de la carrera de Derecho, 69 de Economía y 62 de Relaciones Internacionales, así como un espacio físico con tecnología de punta.

Para alcanzar la meta, reconoció Macedo Chagolla, se ha recibido acompañamiento de instancias como la Secretaría General por medio de la Dirección de Evaluación Educativa; y de la Secretaría de Desarrollo Institucional, mediante la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, lo que muestra el compromiso de la Rectoría para consolidar los programas académicos de esta casa de estudios.

### Grandes esfuerzos

Jesús Arroyo Alejandre, presidente del Conace, refirió que se hizo la valoración de Economía en su modalidad

semipresencial. “Ello tiene detrás grandes esfuerzos y la participación entusiasta de toda la comunidad de esta Facultad”.

Explicó que, en este caso, Conace tuvo que adaptar su metodología porque se trata del primer programa semipresencial que se evalúa.

El presidente de la Acceciso, Gabriel Campuzano Paniagua, dijo que la acreditación es un reconocimiento que una comunidad científica de una disciplina, en este caso de las ciencias sociales, hace a otra comunidad, a un programa específico de licenciatura después de haber cubierto una serie de requisitos y de medir más de 90 criterios.

En las ciencias sociales se revisan parámetros académicos como la calidad de la planta docente, planes de estudios, procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrollo de investigación, administración, infraestructura, etcétera.

La acreditación, concluyó, permite a los alumnos tener la certeza de que forman parte de un programa de calidad; es un reconocimiento que se puede trasladar al título y que también puede abrir las puertas en el mercado laboral. *J*

El rector recorrió las recién restauradas instalaciones en la Hacienda El Chorrillo, donde se ofrecen clases de español y actividades culturales a más de 10 mil personas al año

MIRTHA HERNÁNDEZ

**T**axco, Gro.- Al encabezar la ceremonia por los 25 años de actividades del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) Taxco, el rector Enrique Graue Wiechers indicó que tenemos que repensar el futuro del país y de la Universidad con un espíritu renovado.

“México debe recuperar la confianza en que puede ser una gran nación, en donde se eduque cada vez más a un mayor número de jóvenes y todos nos aboquemos a engrandecerlo”, afirmó

Acompañado del gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, el rector también recorrió La Casona, un inmueble ubicado en el interior de la Hacienda El Chorrillo, que data del siglo XVI y que la UNAM tiene en comodato desde 1992. Fue restaurado y rehabilitado en los últimos cuatro años para convertirlo en un recinto universitario.

#### Personas beneficiadas

José Carlos Escobar Hernández, director del CEPE-Taxco, manifestó su deseo porque el convenio de comodato se convierta pronto en una donación permanente. En 2010 se refrendó el acuerdo por el que esta casa de estudios hace uso del inmueble que fue hacienda de beneficio minero, propiedad de Hernán Cortés, y posteriormente un exclusivo hotel.



● El rector Enrique Graue, José Carlos Escobar y Leopoldo Silva.

Foto: Benjamín Chaires.

Entidad de proyección internacional

## El CEPE Taxco, 25 años de academia y cultura

En 2013 se iniciaron los trabajos de recuperación de La Casona y concluyeron en agosto pasado.

Annualmente, dijo, la entidad universitaria recibe, en promedio, a 55 alumnos extranjeros y atiende a unos dos mil de la región. Además, unas 10 mil personas son beneficiadas con las actividades académicas, culturales y artísticas que se organizan.

El CEPE Taxco, agregó Escobar Hernández, es una instancia de proyección e imagen internacional que contará con más espacios para docencia, conferencias y exposiciones. Asimismo, se analiza instalar un pequeño museo de sitio en el que se exhiban muebles y documentos históricos.

A su vez, Astudillo Flores celebró la recuperación de este espacio –en proceso de ser catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia– que

contribuirá a que el CEPE-Taxco continúe atrayendo a alumnos extranjeros, que acuden a estudiar español y para acercarse al arte, cultura e historia del país. Asimismo, expresó su disposición para colaborar con la UNAM y darle mayor certeza jurídica sobre la Hacienda El Chorrillo.

A la celebración por los 25 años del CEPE-Taxco acudieron Alberto Ken Oyama, titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional; Leopoldo Silva, secretario administrativo; Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; Roberto Castañón Romo, titular del CEPE; Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la Facultad de Artes y Diseño, así como Omar Jalil Flores Majul, presidente municipal de Taxco de Alarcón, y autoridades de instituciones educativas de Guerrero. g

## CENTRO DE ACOPIO PARA DAMNIFICADOS DEL SISMO

La Universidad Nacional instaló un centro de acopio para apoyar a la población afectada por el sismo. Se encuentra en el Estadio Olímpico Universitario, junto a las astas bandera, y está abierto de 9 a 17 horas.

Se reciben víveres no perecederos: latas de atún, sardina y verduras, sal, azúcar, café, aceite, leche en polvo, sopa de pasta, galletas, mayonesa y agua embotellada. Productos de higiene personal: papel sanitario, servilletas, pañales, toallas femeninas, cepillos dentales, champú y jabón de tocador. Artículos de limpieza: pino, cloro, cubetas, escobas, jaladores, franelas, jergas y cepillos.

La Universidad de la Nación se solidariza con los damnificados por este fenómeno natural.



Foto: Erik Hubbard.

Colección de diez obras de la literatura mexicana

## Clásicos mexicanos, patrimonio cultural escrito de la nación

Fue presentada por el Instituto de Investigaciones Filológicas en la II Feria del Libro Humanístico

LEONARDO FRÍAS

Clásicos atemporales, así son estas obras ideadas y escritas hace más de un centenar de años que han sorteado la atribulación de la vigencia. *Clásicos mexicanos* es un proyecto conjunto entre el Seminario de Edición Crítica de Textos del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFI) y el Grupo Editorial Penguin Random House, que dio como resultado una colección de 10 obras de la literatura mexicana, la cual fue presentada en la II Feria del Libro Humanístico.

“Con ésta se pretende ofrecer ediciones muy bien fijadas, mejores versiones realizadas por especialistas en el autor o la obra, que puedan determinar esa mejor lectura o mejor texto para editarlo y ofrecerlo a

un público general”, dijo Luz América Viveros Anaya, una de las coordinadoras académicas.

Esto da la posibilidad, mencionó Belem Clark de Lara, también coordinadora académica de *Clásicos mexicanos*, de dar a conocer la labor que hacemos en el rescate del patrimonio cultural escrito de la nación, particularmente del siglo XIX, porque los libros están en las hemerotecas, pues se publicaban en entregas en los periódicos. “Se da un giro en cuanto a jugar con la tradición, con lo novedoso, sugerir nuevas formas de lectura de los clásicos”, puntualizó.

### Títulos y autores

Los autores de esta colección son de lo más representativo de diferentes épocas, apuntó Belem Clark, del IIFI. Lo que tratamos de hacer es no dar las obras que se conocen tradicionalmente, sino un juego entre un texto ‘canonizado’ y otro de poca lectura en el siglo XX.

“Tal es el caso de Manuel Gutiérrez Nájera, con *Cuentos frágiles*, que es el único volumen que él llega a ver editado en

forma de libro y su novela de avanzada: *Por donde se sube al cielo*. En el caso de José Tomás de Cuéllar publicamos dos títulos poco conocidos: *Historia de Chucho el Ninfo*, y *Los fuereños*. La primera puede ser muy atractiva, es la historia que Carlos Monsiváis consideraba como la primera novela gay en México”, abundó.

### Caso atípico

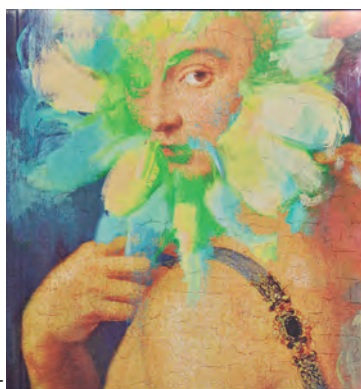
Luz América Viveros, del IIFI, habló sobre *El bachiller*, *El donador de almas* y *Mencia y sus mejores cuentos*, de Amado Nervo, “que intentan ofrecer una perspectiva fantástica del escritor”.

“Manuel Payno es un caso atípico porque tenemos el muy famoso *Los bandidos de Río Frío*, pero esta vez presentamos *El hombre de la situación*, una obra poco conocida; en el caso de Ignacio Manuel Altamirano con *La navidad en las montañas* y *El Zarco*, dos novelas célebres, se resalta el ejercicio de ‘ficcionalizar’ la estancia del autor en el estado de Morelos.”

Esta primera serie consta de cinco títulos más: *Antología de crónicas*, de Guillermo Prieto; *Ecos de mi pluma. Antología en prosa y verso*, de Sor Juana Inés de la Cruz, donde la novedad es la inclusión por vez primera de tener juntas las dos cartas autobiográficas de la escritora.

Asimismo se encuentra el *Popol Vuh*, una traducción directa del k’iche, que según Viveros Anaya, “es algo muy diferente a lo que se encuentra en el mercado, porque no procede de la versión francesa”.

También *La verdad sospechosa*, *Las paredes oyen* y *El tejedor de Segovia*, de Juan Ruiz de Alarcón, que durante todo el siglo XIX estuvo vetada. Y, finalmente, *La rumba*, de Ángel de Campo, que es una novela del gran cronista mexicano, tomada directamente del periódico donde apareció. *g*



JOSÉ TOMÁS DE CUÉLLAR  
*Historia de Chucho el Ninfo y Los fuereños*  
Edición de BELEM CLARK DE LARA y ANA LAURA ZAVALA DÍAZ



MANUEL PAYNO  
*El hombre de la situación*  
Edición de YLIANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ



MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA  
*Cuentos frágiles*  
*Por donde se sube al Cielo*  
Edición de BELEM CLARK DE LARA y ALICIA BUSTOS TREJO



AMADO NERVO  
*El bachiller, El donador de almas, Mencia y sus mejores cuentos*  
Edición de GUSTAVO JIMÉNEZ AGUIRRE

Profesora del CUT

# Dan a Julieta Egurrola la Medalla Cátedra Ingmar Bergman

“Quiero creer que la actuación me ha hecho una mejor persona”, frase con que la primera actriz Julieta Egurrola recibió la Medalla Cátedra Ingmar Bergman, en un homenaje que le otorgó la UNAM por su destacada trayectoria en cine y teatro.

Para Julieta Egurrola (México, 1953) el nombre Ingmar Bergman tiene un eco especial en la memoria; además de los personajes complejos, las atmósferas cargadas y los dramas filosóficos, le recuerda importantes momentos de su carrera, como fue el trabajar con Ludwik Margules en la puesta *De la vida de las marionetas*, que se montó en 1983 en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, o reencontrarse en escena, en pleno 2017, con otra obra del gran sueco, en *Después del ensayo*.

En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo, Jorge Volpi, titular de Cultura UNAM, entregó la distinción a la egresada del Centro Universitario de Teatro (CUT) y destacó que la labor de un gran actor reside en permitirle al espectador conocerse mejor a sí mismo para ayudarlo a conocer a los demás.

## Feliz coincidencia

Durante su discurso, Egurrola ahondó sobre la feliz coincidencia de trabajar actualmente en una pieza del director de *Fresas salvajes* y *El séptimo sello*, justo cuando se le nominó a la medalla. Además relató que regresar al universo de este creador es volver a mirar de cerca los engranajes y mecanismos ocultos que dan vida al teatro.

“Encarnar a uno de los personajes de Bergman hoy, me confirma cada noche que, como aprendí con mi maestro Héctor Mendoza, actuar no es fingir, no es aparentar, no es mentir. Actuar es estar en el escenario”, enfatizó.

Desde el 15 de junio Egurrola representa el papel de Raquel en *Después del ensayo* en el Centro Cultural del Bosque. Ella la define como una puesta en escena que hace referencia a las mecánicas in-

## Homenaje de la Universidad por su destacada trayectoria en cine y teatro

ternas del teatro; a las vidas de actores y directores que, en medio de sus caóticos procesos creativos, luchan contra fantasmas propios.

En esta pieza dirigida por Mario Espinosa, detalló que le ha tocado meterse en la piel de una actriz mayor que atraviesa un momento difícil. “Para mí *Después del ensayo* es hablar de temas complejos del mundo actuarial. Obviamente a mis 64 años el personaje de Raquel me hace reflexionar muchas cosas sobre mi carrera y mi vida”, manifestó.

Dijo que, además del reconocimiento, le emociona volver a trabajar con Mario Espinosa, colega del CUT con quien no colaboraba desde 2001, cuando montaron *Copenhague*, de Michael Frayn.

La actriz ha mantenido una presencia constante en pantallas y escenarios, con una trayectoria de 40 años. Ganó en 1997 un Ariel, ha trabajado en 54 obras de teatro y ha sido profesora destacada del CUT.

Fue seleccionada por unanimidad para obtener la presea por el comité académico de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro. Dicho comité está integrado por el rector Enrique Graue Wiechers, el coordinador de Cultura UNAM Jorge Volpi, Luz Emilia Aguilar Zinser, Jorge Dubatti, Ricardo Giraldo, Armando Casas, Dolores Heredia, Eva Sangiorgi, Marina Stavenhagen y Alberto Villarreal.

En la ceremonia participaron también Dolores Heredia, como representante de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC); Enrique Singer, director de la Compañía Nacional de Teatro; Mario Espinosa, director del CUT, y Jorge Sánchez, director del Instituto Mexicano de Cinematografía. g

JORGE LUIS TERCERO





SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

## CONVOCATORIA A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA DE LAS 50 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL Ciclo escolar enero-junio de 2018 (2018-2)

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

### Convoca

A los alumnos de sistema escolarizado de licenciatura y posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar enero - junio 2018.

### Requisitos Generales:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Contar con seguro médico facultativo del IMSS o un seguro de gastos médicos mayores.
3. Dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
4. En el caso de alumnos de posgrado deberán contar con el aval de su entidad académica y de su programa de posgrado.

### Condiciones generales:

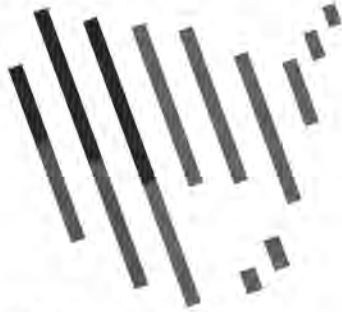
#### 1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías o doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)).
- Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros de ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia (F306).**
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
- Los alumnos quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el **viernes 15 de septiembre de 2017**, a través de la página electrónica: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)

Ciudad Universitaria, septiembre de 2017  
Coordinación del ECOES

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
A TRAVÉS DE LA  
CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "FERNANDO SOLANA MORALES"  
CONVOCA AL



CONCURSO DE ENSAYO  
RELACIONES BILATERALES  
**MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**  
TEMAS ESTRATÉGICOS EN LA ERA TRUMP

## BASES

### I. OBJETIVO

Promover el interés y estimular la investigación entre los estudiantes de las carreras de Relaciones Internacionales, Derecho y Economía y carreras afines respecto a los temas estratégicos de la agenda bilateral México-Estados Unidos durante el gobierno de Donald Trump.

### II. DE LOS PARTICIPANTES

Jóvenes estudiantes menores de 25 años que estén matriculados en los últimos cuatro semestres y que no hayan concluido aún el 100% de créditos de la licenciatura en curso en la Universidad Nacional Autónoma de México, sedes Ciudad Universitaria, FES Acatlán y FES Aragón.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO

- El ensayo deberá identificar con toda claridad un desafío o problemática específica de la relación bilateral e incluir una propuesta de acción sustentada en datos e información pertinente, en alguna de las áreas temáticas siguientes:
  - TLCAN
  - Migración
  - Medioambiente
  - Energía
  - Seguridad
- El ensayo deberá ser original e inédito, además de no haber sido premiado en otros concursos. No podrá estar participando en otros certámenes, ni estar en espera de algún dictamen para ser publicado. La participación es individual; no se aceptan coautorías.
- La extensión del ensayo deberá ser de 10 a 15 cuartillas, en formato Word, fuente Times New Roman 12 puntos e interlineado de 1.5 (1 cuartilla = 1680 caracteres con espacios).
- Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayo, las citas y la bibliografía deberán apearse al formato APA.

### IV. INSCRIPCIÓN / DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN

- La entrega o envío de los ensayos podrá ser presencial, por correo certificado o mensajería a la Secretaría Técnica de la Cátedra Extraordinaria "Fernando Solana Morales", ubicada en el Edificio H, piso 7, cubículo 708, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C. P. 04510, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 horas. Para mayores informes llamar al teléfono 56229470 al 78 ext. 84108.
- El plazo para el registro y entrega inicia el lunes 25 de septiembre de 2017 y concluye el viernes 24 de noviembre 2017 a las 14:00 horas; el plazo será improrrogable.
- El registro deberá realizarse mediante la entrega de:
  - Un ejemplar del original del ensayo y dos copias del mismo.
  - Síntesis del ensayo que se registra, escrita en términos sencillos y claros, en no más de 200 palabras.

- Fotocopia del acta de nacimiento del autor, o de la credencial del INE o del pasaporte.
- Copia de la constancia de estudios o de historial académico que acredite la adscripción institucional (en cualquier modalidad: escolarizada, abierta o a distancia) y porcentaje de créditos cubiertos.
- Un sobre rotulado con el seudónimo utilizado y el título del ensayo. En su interior deberá contener una hoja con los siguientes datos:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Título del trabajo
- Facultad o escuela
- Dirección postal
- Número de teléfono y correo electrónico

### V. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado estará conformado por destacados académicos y especialistas en la relación bilateral México-Estados Unidos y su fallo será inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- Los ensayos serán evaluados preservando el anonimato de los autores.
- Entre los criterios de evaluación que tomará en cuenta el jurado destacan: la pertinencia y claridad del planteamiento, el rigor en el análisis, la propuesta y el uso de fuentes bibliográficas.
- Los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

### VI. DE LOS RESULTADOS Y PREMIOS

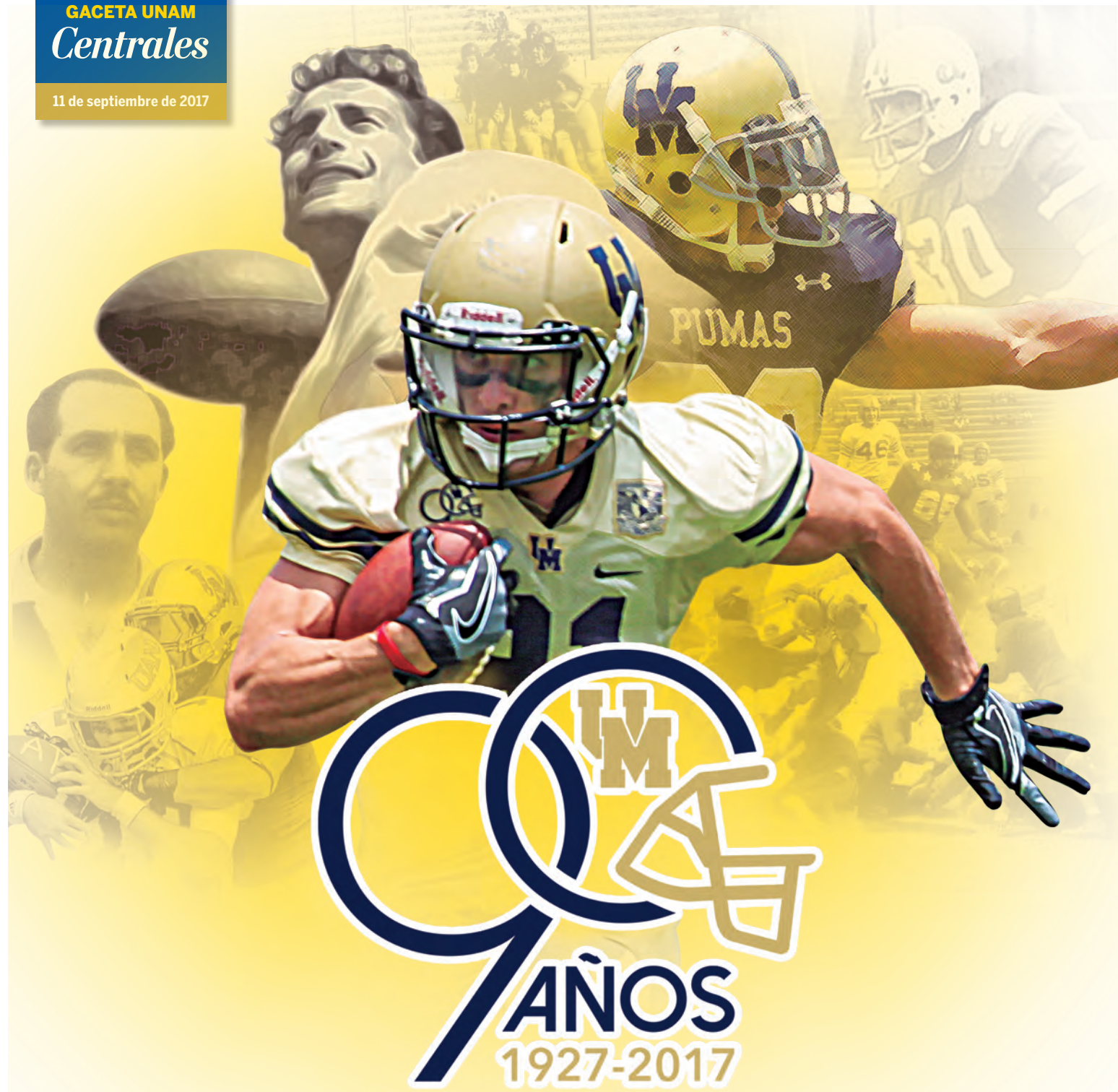
- Los resultados del concurso se darán a conocer en la semana del 12 al 16 de febrero de 2018 en la *Gaceta UNAM* y por medio de un comunicado institucional conjunto (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ Instituto Matías Romero/ Centro de Investigaciones sobre América del Norte), así como en las páginas electrónicas de las tres instituciones y de la Cátedra Extraordinaria "Fernando Solana Morales".
- Se premiarán los tres mejores ensayos.
 

Primer lugar:  
Diploma y 20,000 pesos

Segundo lugar:  
Diploma y 12,000 pesos

Tercer lugar:  
Diploma y 7,000 pesos
- Se entregará una constancia de participación a todos los concursantes.





años 70



años 80



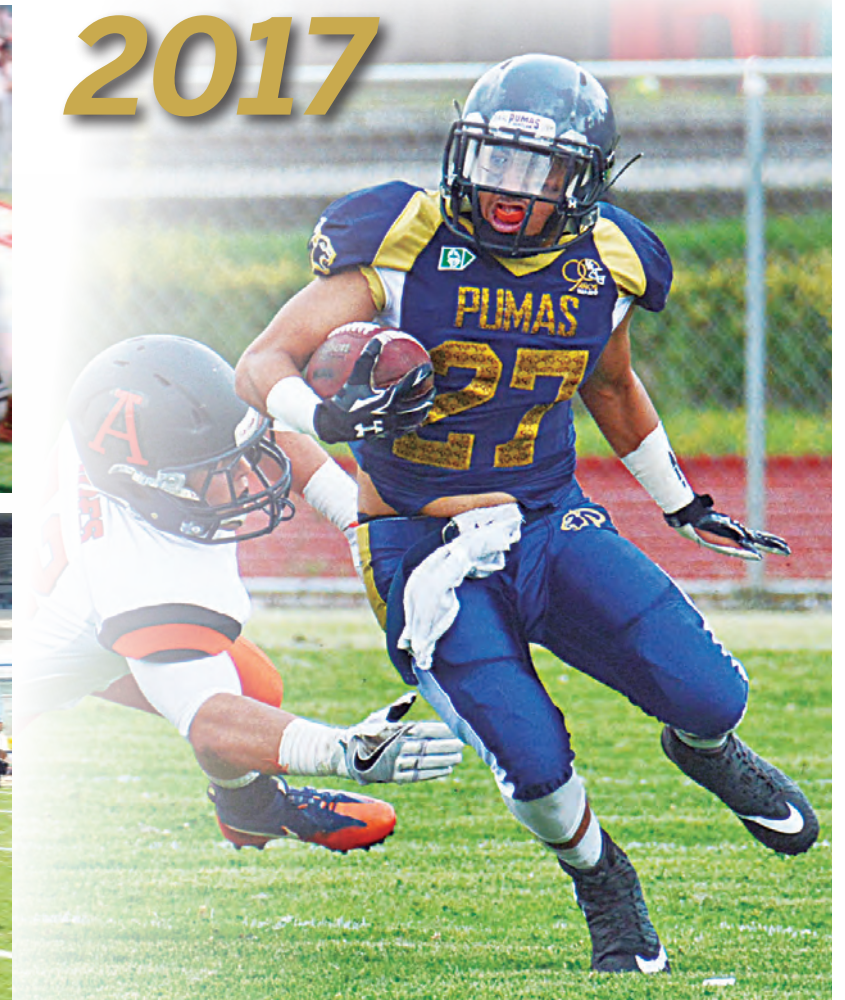
años 90



años 2000



**2017**



1927



años 30



años 40



años 50



años 60





## MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2017

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2017, aprobó la modificación de los artículos 80 y 106 fracciones I, II, III y IV del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se derivan de la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, para quedar en los términos siguientes:

### ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD Y FINES

Artículos 1o a 6o...

#### TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA

Artículo 7o...

**Artículo 8o.-** La función docente de la Universidad se realizará principalmente por las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Facultad de Artes y Diseño;
- XVII. Facultad de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- XIX. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- XX. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- XXI. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- XXIV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- XXV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;**
- XXVI.** Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
- XXVII.** Escuela Nacional Preparatoria, y

**XXVIII.** Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”.

...  
...  
...

A la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” a que se refiere la fracción **XXVIII** del presente artículo, se le reconocerá para efectos de la Legislación Universitaria como Colegio de Ciencias y Humanidades.

...  
...

Artículos 9o a 102...

### TÍTULO OCTAVO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, EL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

#### CAPÍTULO I DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

#### SECCIÓN A DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

Artículos 103 y 104...

#### SECCIÓN B DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

**Artículo 106.-** Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I. Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

- Facultad de Arquitectura;
- Facultad de Ciencias;
- Facultad de Ingeniería;
- Facultad de Química;
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;**

...



II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;  
 Facultad de Medicina;  
 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;  
 Facultad de Odontología;  
 Facultad de Psicología;  
 Facultad de Química;  
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala;  
 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;  
**Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;**  
 ...

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;  
 Facultad de Contaduría y Administración;  
 Facultad de Derecho;  
 Facultad de Economía;  
 Facultad de Filosofía y Letras;  
 Facultad de Psicología;  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán;  
 Facultad de Estudios Superiores Aragón;  
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;

Facultad de Estudios Superiores Iztacala;  
 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;  
**Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;**  
 ...

IV. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

Facultad de Arquitectura;  
 Facultad de Artes y Diseño;  
 Facultad de Filosofía y Letras;  
 Facultad de Música;  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán;  
 Facultad de Estudios Superiores Aragón;  
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;  
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;  
**Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;**  
 ...

**TRANSITORIO**

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2017**

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 30 de agosto de 2017, aprobó la modificación de los artículos 1o, 9o, 10, 13, 14 y 16 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, para quedar en los términos siguientes:

**REGLAMENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO UNIVERSITARIO**

**CAPÍTULO I  
 HONORES Y DISTINCIONES**

**Artículo 1o.-** La Universidad Nacional Autónoma de México reconocerá el mérito universitario mediante los siguientes honores o distinciones:

- a) El otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa;
- b) El nombramiento de Profesor Emérito o de Investigador Emérito;
- c) La Medalla Justo Sierra al Mérito Universitario;
- d) El diploma al Mérito Universitario, y

- e) El nombramiento de Profesor Extraordinario o de Investigador Extraordinario.

**Artículos 2o a 8o...**

**Artículo 9o.-** La designación de Profesor Extraordinario o de Investigador Extraordinario podrá ser conferida a los profesores o investigadores de otras universidades, del país o del extranjero, cuando hayan realizado una eminente labor docente o de investigación en relación con la UNAM, o hayan colaborado en alguna medida con las tareas académicas de la misma.

**Artículo 10.-...**

...

- a) a d)...

- e) El comité académico respectivo valorará dichas recomendaciones y, en su caso, propondrá para su consideración al H. Consejo Universitario, al alum-

no más distinguido de entre los graduados en cada año natural.

...

**Artículos 11 y 12...**

**Artículo 13.-...**

La Comisión del Mérito Universitario estará **conformada por consejeros representantes**, nombrados por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector.

**Artículo 14.-** Para emitir su dictamen, las comisiones de Trabajo Académico y del Mérito Universitario, tendrán en consideración el *curriculum vitae* del candidato, sus antecedentes académicos así como los datos que pueda obtener de la Dirección General de Personal, de la de **Administración Escolar** o de cualquier otra dependencia o institución que pudiera suministrar la información necesaria.

Las decisiones de estas comisiones deberán ser aprobadas cuando menos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y, en caso de que sólo alcancen mayoría simple de votos, las propuestas serán devueltas al consejo técnico que las haya presentado con el propósito de que **el expediente sea enriquecido y/o modificado para demostrar la excepcionalidad del candidato.**

**Artículo 15.-...**

**Artículo 16.-** La designación de Profesor Extraordinario o **Investigador Extraordinario** no equivale al **nombramiento ordinario** a que se refiere el **Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

...

**TRANSITORIO**

**Único.-** Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM.*

## **MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2017**

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 30 de agosto de 2017, aprobó la modificación del artículo 2o del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria, mediante el cual se deroga la fracción I, ajustando la numeración de las fracciones subsecuentes, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, a partir del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, para quedar en los términos siguientes:

### **REGLAMENTO GENERAL DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1o...**

**Artículo 2o.-** Serán considerados centros de extensión universitaria:

- I. (Se deroga)
- I. El Centro de Enseñanza para Extranjeros;
- II. El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, y
- III. El Centro Universitario de Teatro.

Más aquellos que establezca la Rectoría, de acuerdo con las condiciones fijadas por este Reglamento.

...

**TRANSITORIO**

**Único.-** Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM.*

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Servicios de Información Especializados, con número de registro 71038-12 y sueldo mensual de \$11,854.76, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

1. Presentar por escrito en un mínimo de quince y máximo de veinte cuartillas, más bibliografía y anexos una propuesta de Alfabetización Informativa para una biblioteca universitaria, considerando como mínimo los siguientes aspectos:

- a) El programa de alfabetización debe ir dirigido a una comunidad académica.
- b) Deberá considerar puntualmente los recursos materiales y humanos necesarios para su implementación.

2. Presentar en formato electrónico e impreso un tutorial para el uso, divulgación y difusión de los recursos documentales con que cuenta el sistema bibliotecario de la UNAM.

3. Entrevista en la que se indagará sobre las capacidades y experiencias de los aspirantes y en la que los mismos presenten exposición y réplica oral de la propuesta indicada en el apartado 1.

4. Examen teórico y práctico que permita evidenciar la capacidad para obtener información a través del uso de algunas bases de datos académicas.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Conectómica funcional orofacial, con número de registro 51336-82 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores

de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Farmacología de la Carrera de Cirujano Dentista.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura de Farmacología de la Carrera de Cirujano Dentista en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Diseción fisiológica de subcircuitos que permitan la neuromodulación específica para el control del apetito, del dolor orofacial y el tratamiento de la parálisis facial".

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseción fisiológica de subcircuitos que permitan la neuromodulación específica para el control del apetito, del dolor orofacial y el tratamiento de la parálisis facial".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato

de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,793.28 y con número de registro 12396-61 para trabajar en el Departamento de Microbiología y Parasitología en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudio de la asignatura de Microbiología y Parasitología, unidad temática I: Bacteriología.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre *Helicobacter pylori*, que contenga información sobre:

i. Genomas cerrados de *H. pylori* aislados de gastritis crónica y cáncer gástrico.

ii. Biomarcadores para diagnóstico temprano de patologías gástricas.

d) Exposición oral del inciso c).

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: VINCULACIÓN, con número de registro 78959-15 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

a) Exposición escrita del tema “Propuesta de evaluación académica de los alumnos que cursan las asignaturas empresariales y organizacionales de una entidad académica universitaria”, en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.

c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir

de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

## Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76984-62, con sueldo mensual de \$14,453.08, en el área de Neurociencias, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Examen teórico sobre protocolos para el mantenimiento y la caracterización de colonias de ratones transgénicos, así como de registros electrofisiológicos en modelos *in vivo* e *in vitro* bajo condicionamiento operante.

- Examen práctico sobre técnicas y protocolos de manipulación para el cuidado, mantenimiento y propagación de diferentes líneas de ratones transgénicos, así como cirugías de cerebro y registros electrofisiológicos, tanto *in vivo* como *in vitro* para estudios de optogenética.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Marcia Hiriart Urdanivia

## Centro de Nanociencias y Nanotecnología

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología, con fundamentos en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 63783-41, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Síntesis de nanoestructuras y su caracterización por microscopía electrónica, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores

de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre síntesis de nanotubos de carbono y su seguimiento con la técnica de microscopía electrónica de transmisión.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Nanociencias y Nanotecnología en los *campus* UNAM-Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 63942-73, con sueldo mensual de \$15,816.24, en el área de microscopía de superficie por barrido de sonda y efecto túnel, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Elaboración de un ensayo y presentación de examen práctico que muestre la capacidad de operación de un microscopio de barrido por sonda y de un microscopio de efecto túnel.

b) Presentar por escrito una propuesta de implementación de instrumentación electrónica para medir propiedades eléctricas de superficie de materiales en un microscopio de barrido por sonda.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Nanociencias y Nanotecnología en los *campus* UNAM-Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ensenada, Baja California, a 11 de septiembre de 2017  
 El Director  
 Doctor Oscar Edel Contreras López

## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77090-79, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Riesgos y peligros por fenómenos naturales de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación que versará sobre los siguientes temas: a) Estudio de las transiciones entre actividad efusiva y explosiva en los volcanes de México b) Estudios de flujo y composición de gases volcánicos c) Clasificación y proceso de formación de lagos de lava al nivel global mediante imágenes satelitales.

- Presentación oral del proyecto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las

pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017  
 El Director  
 Doctor Hugo Delgado Granados

## Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05341-87, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Geobiología, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el papel de los microorganismos en los procesos biogeoquímicos en diferentes compartimentos geosféricos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de septiembre de 2017  
 La Directora  
 Doctora Elena Centeno García





# 90 años de tradición y gloria de americano

Fue en 1927 cuando un grupo de estudiantes universitarios se organizó para fundar el primer equipo de Universidad

El fútbol americano en la UNAM cumple 90 años de existencia. Fue en 1927 cuando un grupo de estudiantes universitarios se organizó para fundar el primer equipo de la Universidad. Hoy, a nueve décadas de distancia, aquellos alumnos no imaginaron que su iniciativa se convertiría en el deporte que le daría identidad a nuestra casa de estudios.

Primero fueron los emblemáticos colores azul y oro; después llegaron el apasionante clásico ante el IPN, el orgullo universitario con el himno deportivo, el goya, las enseñanzas del legendario Roberto Tapatío Méndez, la insignia de Pumas y un sinfín de historias de las escuadras representativas de las entidades académicas.

El legado en los estudiantes que lo practicaron y de los aficionados fue mayor: superación personal, disciplina, lealtad, compromiso, competitividad, trabajo en equipo, pasión, carácter y orgullo.

“El fútbol americano dio identidad, el goya, identidad a nuestro espíritu de grupo. Hay que celebrar con todos, van a ganar”, señaló el rector Enrique Graue Wiechers



después de la histórica foto de la temporada 2017 en el Olímpico Universitario, de Pumas CU y Pumas Acatlán.

En 1946 El Tapatío Méndez, como entrenador en jefe, llamó Pumas a sus jugadores, porque vio en ellos las características del felino: agilidad, rapidez, agresividad, fiereza y valor para enfrentar a sus adversarios.

## Un poco de historia

En aquel 1927 nació el fútbol americano bajo el nombre de la entonces Universidad Nacional de México, cuando algunos alumnos introdujeron de EU, de manera informal, la práctica de este deporte.

Leopoldo y Roberto Noriega, Jaime Roberts, Marcelo Andreani, Manuel Landa, Manuel Estañol, entre otros, integraron el primer equipo, apoyados por Arthur Constantine, periodista estadounidense quien consiguió el apoyo de compañías petroleras que trabajaban entonces en el país.

Fue en 1932 cuando la escuadra de Universidad se integró al campeonato de primera fuerza, conformado por el Centro Atlético de México (CAM), el Centro Deportivo Internacional (CDI) y el Venustiano Carranza, conocido como el 5-A.

Un año después, el conjunto universitario logró su primer título. Venció al CAM 12-2 e inició una hegemonía de 12 años liderada por Reginald Root.

En 1934 logró su segunda corona al hilo en un torneo en el que participó el Wachachara y la Selección de Escuelas Técnicas, dirigidos por Converse Killculler. En 1935 ganó de la mano de Millar Dixie Howell, estrella de Alabama como jugador.





## 37 CAMPEONATOS EN LA LIGA MAYOR

- 22 Pumas
- 10 Cóndores
- 1 Osos Acatlán
- 4 Pumas CU

del campeonato número 16 para la UNAM, también dirigida por el *Tapatío*, quien fue el entrenador más ganador en la historia del equipo, con cinco campeonatos como jugador, cuatro como asistente y nueve como entrenador en jefe.

En 1970 nacieron los tres conjuntos representativos de la UNAM: Cóndores, Guerreros Aztecas y Águilas Reales.

En 1978 hubo una nueva configuración. Surgieron los equipos de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, al que primero se le denominó Sheetas y después Osos Cuatlicue, y la escuadra de la ENEP Aragón: los Huracanes.

Al final, Cóndores se convirtió en la más ganadora de estas nuevas escuadras, con 10 títulos: en 1970, bajo el mando del *coach* Manuel Neri, y nueve con Diego García Miravete.

En la temporada de 1987, Osos Acatlán fue el único capaz de cortar de tajo la hegemonía cóndor en el fútbol americano estudiantil de México tras derrotarlos por 17-10 en la final, para coronarse con una histórica campaña.

En 1998 la UNAM decidió participar con un equipo por cada uno de sus *campus*: Pumas-CU, en la Conferencia de los Diez Grandes, y Pumas Acatlán, en la Nacional.

Las mieles del triunfo llegaron de nuevo en 2008, en la naciente Conferencia del Centro. Ese año, Pumas CU, bajo el mando de Raúl Rivera, derrotó en la final a Águilas Blancas del IPN.

Dentro de esta nueva época en el fútbol americano de México nació otra rivalidad: Pumas CU y Auténticos Tigres de la UANL, quienes se han peleado la supremacía de la Liga Mayor de ONEFA al acaparar los títulos en los últimos ocho años (2009 al 2016): cuatro para los regios por tres de los felinos capitalinos. *g*

**ARMANDO ISLAS (ASESORÍA Y ESTADÍSTICA:  
ARQ. RICARDO MÁRQUEZ)**



Fotos: archivo de la DGDU y colección del Arq. Ricardo Márquez.

La Liga Mayor apareció en 1936, año en el que también nació el Instituto Politécnico Nacional y con él los Burros Blancos, que al paso del tiempo se convertiría en el rival tradicional de los universitarios. Una inesperada derrota por marcador de 6-0 en su primer enfrentamiento inició esta rivalidad, pues fue la única que tuvo ante adversarios mexicanos en tres años.

El nuevo estadio Ciudad de los Deportes fue inaugurado por Universidad y los Aguiluchos del Colegio Militar en su regreso a la Liga Mayor.

El *Tapatío* ya dirigía al equipo, y lo hizo hasta 1964. Como se refirió, a él se le debe el mote de Pumas, que al paso del tiempo se extendió al resto de los deportistas de la institución.

“El *felis concolor* no es grande en tamaño; es agresivo, fuerte y rápido, lo que le hace salir airoso contra rivales de mayor tamaño y cuya característica principal es que pelea con astucia y hasta la muerte, similitud que encuentro con mi escuadra.”

En 1947 Pumas terminó invicto otra vez. Y sus estrellas fueron Omar Cardona, Alberto *Chivo* Córdoba, Eduardo *Pocho* Herrera y Víctor Ramírez.

El conjunto fue aceptado en 1951 como representativo de la UNAM, transmitiendo sus colores, porra y mote. Ese año ganaron el clásico 43-0 y con él su décimo quinto campeonato.

1952 será recordado porque la UNAM tuvo listo su nuevo estadio al sur de la Ciudad de México.

### Primer partido

Era un escenario de 64 mil plazas, pero 90 mil personas se dieron cita para presenciar el primer juego de fútbol americano ante el Politécnico, el 29 de noviembre, el cual ganó Pumas 20-19.

Fue también el año de otro récord: el del encuentro ganado por el marcador más abultado: 110-0 a los Bulldogs de la Escuela Normal de Maestros, así como el



Pumas CU venció 49-13 a Acatlán

# Duelo de aniversario en Ciudad Universitaria

**P**umas Acatlán y Pumas CU festejaron los 90 años de la práctica del fútbol americano en la Universidad con un duelo fraterno en el Estadio Olímpico Universitario, que favoreció al equipo del Pedregal con marcador de 49-13.

Los equipos tuvieron una entrada espectacular en la rampa del maratón y corrieron el emparillado con las banderas de México y de la UNAM.

Pumas CU, dirigido por Otto Becerril, se fue al frente con una anotación de Víctor Hernández, quien se escapó 17 yardas, más el punto extra del pateador Diego Reyes (7-0).

El conjunto de CU incrementó su ventaja por conducto de Óscar Villagrán, con acarreo de 11 yardas y el extra de Reyes (14-0). La diferencia aumentó por un *safty* (16-0) y gol de campo de Reyes de 19 yardas (19-0).

En el tercer periodo CU timbró las diagonales nuevamente, con pase de seis yardas del mariscal José Arenas a Andrés Salgado. Otro extra de Reyes (26-0).

Herminio Rojas movió de nuevo el tanteador con una formidable carrera de 46 yardas. Falló la conversión.

La primera anotación de Acatlán llegó con un pase de seis yardas del mariscal Yair Márquez a Víctor Fosado, más el punto extra de Osmar Pérez (32-7).

Los de CU aumentaron su ventaja con una escapada de Óscar Villagrán de 65 yardas, pase corto de Arenas (39-7). Otro touchdown de Aarón Pacheco, ahora tras pase de Sergio Martínez de 59 yardas, más el extra (46-7).

La escuadra que dirige Enrique Zapata volvió a marcar por conducto de Yair Márquez, con un acarreo personal de una yarda.

Diego Reyes cerró el encuentro con largo gol de campo de 55 yardas (49-13).

El próximo partido de Pumas Acatlán será de local ante Lobos de la Universidad Autónoma de Coahuila, mientras que Pumas CU visitará a Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ambos el 15 de septiembre. *g*

DGDU



Dominó de principio a fin

# Pumas femenil ganó 3-0 a Monarcas

**P**umas controló de principio a fin el balón y con tres potentes disparos ganó 3-0 a Morelia, en partido de la jornada 7 del Apertura 2017, celebrado en la Cantera de CU. Los goles fueron de Deneva Cagigas al 43, Dania Padilla al 47 y Karime Abud al 67.

Las universitarias salieron volcadas al frente y desde los primeros minutos probaron por ambas bandas y de media distancia con la intención de abrir el marcador.

Cerca del descanso, Deneva Cagigas cobró un tiro libre; le metió todo el empeine para superar la barrera y el vuelo de la guardameta para el 1-0.

En el segundo tiempo, un nuevo tiro libre abrió la puerta. El cobro se estrelló en el travesaño y, tras una serie de rebotes, Dania Padilla fusiló a la portera para ampliar la ventaja.

Al minuto 67, Karime Abud, en los linderos del área, levantó la cara, adelantó el esférico y con potencia lo envió al ángulo superior derecho.

Con este resultado las universitarias llegaron a 11 unidades y son terceras del grupo 1.

El próximo partido de Pumas será contra Pachuca, también en casa. *g*

MICHEL OLGUÍN / LIGA MX



• Calidad y esfuerzo. Otro triunfo que hace sonreír a las universitarias.





En Ecuador, del 11 al 15 de octubre

# Dos pumas al Panamericano de Canotaje



Gustavo Eslava y Othón Díaz lograron el pase durante la Copa Federación, efectuada en Cuemanco, donde compitieron los mejores atletas de esta disciplina

**ARMANDO ISLAS**

La UNAM tendrá representación en el Campeonato Panamericano de Canotaje, que se desarrollará en Ibarra, Ecuador, del 11 al 15 de octubre de este año, con Othón Díaz, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, además de Gustavo Eslava, integrante de la asociación de este deporte.

Ambos lograron el pase durante la Copa Federación, selectivo nacional que se efectuó en la Pista Virgilio Uribe, de Cuemanco, con el aval de la Federación

Mexicana de Canotaje y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Para integrar el representativo, los competidores en dicha regata debían ubicarse entre los tres primeros lugares en cada prueba.

Así, Gustavo Eslava se posicionó en el segundo sitio del C2 juvenil mayor mil metros, con un crono de 4:23.38 minutos. Othón Díaz se quedó con la medalla de plata, en la prueba K2 senior mil metros, con registro de 3:49, e hizo equipo con Lenin Martínez, de Tamaulipas, consiguiendo las dos únicas plazas disponibles.

## Destacada actuación universitaria

Además de las preseas que lograron los ahora seleccionados nacionales, otros de los nueve atletas que integraron la delegación puma también subieron al podio.

El mismo Othón Díaz consiguió bronce en K1 senior mil metros con tiempo de 3:57.66; mientras que la pareja conformada por Josué Mayor (FES Iztacala) y Santiago Da Silva (Asociación de Canotaje UNAM) se colgó otro bronce en K2 senior mil metros, con un crono de 3:52.12.

Dentro del K2 juvenil mil metros, el dueto puma integrado por Roberto Díaz, (ENP 5) y Gabriel Díaz (ENP 1), llegó en tercer lugar, con un tiempo de 4:13.07.

“Me parece que el desempeño de nuestra delegación fue excelente, porque vinieron los representantes de los estados más fuertes en canotaje, por lo que el nivel fue bastante alto”, señaló Juan Carlos Rovalo Sandoval, presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM.

A esta regata se dieron cita más de 300 deportistas de las asociaciones de Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Estado de México, Quintana Roo, Puebla y los equipos de la Secretaría de Marina, Club Acalli y la UNAM. *g*





## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

**Número 4,902**



# 90 años

Tradición y gloria del  
americano en la Universidad

DEPORTES | 26-28 Y CENTRALES

● 1936, Estadio Nacional,  
Universidad vs Occidental University.